

COMUNICADO DE PRENSA

Registro Civil constituye el primer eslabón en la cadena de seguridad de los procesos electorales y consultivos en el país

Registro Civil celebra 130 años al servicio de los costarricenses

- *Desde 1888 se encarga de la registración de todos los acontecimientos civiles en el país.*

San José, 23 de enero del 2018. Durante este mes el Registro Civil conmemora 130 años de brindar sus servicios a los costarricenses. Para las Elecciones Presidenciales y Legislativas de 2018, este órgano permite garantizar a los costarricenses un proceso electoral seguro y blindado.

Desde 1888, el Registro Civil se encarga de registrar o inscribir los hechos vitales (nacimiento y defunción) y actos civiles (como el matrimonio y el divorcio) relativos al estado de las personas, como también de emitir los documentos de identidad de los costarricenses. A partir de 1949 se adscribió al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y desde entonces, representa un pilar fundamental en los procesos electorales de Costa Rica.

Como parte de su compromiso con la mejora continua, el Registro Civil se esfuerza de manera permanente para ofrecer servicios de la mejor calidad a los costarricenses. Estos esfuerzos se traducen en trámites más ágiles y expeditos, con el apoyo de plataformas tecnológicas que descentralizan y facilitan el acceso a los servicios.

La construcción de mecanismos eficientes de registración civil, la identificación de las personas costarricenses y la conformación y depuración del Padrón Nacional Electoral, sitúan al Registro Civil como el primer eslabón en la cadena de seguridad de los procesos electorales y consultivos.

“El arduo trabajo que realiza la institución, permite afirmar que el Registro Civil de Costa Rica cuenta con un sistema eficiente y moderno que mejora de manera continua. Elementos como el buen servicio, la seguridad registral y el resguardo oportuno de los datos, garantizarán siempre un proceso electoral confiable y el respeto al voto”, aseguró Luis Antonio Bolaños, Director General del Registro Civil.

Las Elecciones Presidenciales y Legislativas que se celebrarán el próximo 4 de febrero, se encuentran blindadas gracias a la identificación que hace el Registro Civil de los ciudadanos y la depuración permanente del Padrón Nacional Electoral.